

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea
, 4.ª... 0'10

ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales

Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

Inductores en ridículo

Fuimos de los primeros en comentar la salida ridícula de los que, abrogándose representación que no tenían, declararon en firme, y como si de ellos únicamente dependiera, que ni los tipógrafos ni los periodistas aceptarían el premio de la señorita Musso y las cartillas del Instituto de Previsión del señor Cierva.

Decíamos entonces que precisamente aquellos que renunciaban generosamente a la mano de doña Leonor es por que sabían que a ellos no había de llegar el beneficio de esa condicionada donación.

Y los hechos nos están dando la razón.

El «Heraldo» ha publicado la carta de los periodistas de la Editorial y republicanos así como el juicio de Cristóbal de Castro; pero sobre ella dice nuestro colega: «El Universo»:

«Entre los periodistas que concurren al Congreso viene discutiéndose acaloradamente estos días el premio que proyecta instituir la señorita Musso con los 80.000 duros que le abonará la Sociedad Editorial en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Con gran contento de don Melquíades Álvarez redactó el señor Morote un documento que habían de firmar los periodistas negándose a aceptar dicho premio, y de paso se hacían en él críticas y apreciaciones contra la sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Como era de esperar, el buen sentido se impuso entre los periodistas, y el escrito del señor Morote quedó en el más espantoso ridículo, pues sólo mostraron su conformidad y se prestaron a suscribirlo unos seis ó siete, todos ellos de la Sociedad Editorial.

Ayer se redactó otro documento en tonos más prudentes y respetuosos, y aunque cayeron en el lazo algunos más firmantes, fueron éstos muy pocos. También suponemos que habrá ido a parar al feso, pues no lo publicó anoche ningún periódico.

Acercas de los obreros tipógrafos también añade dicho colega:

«Lo mismo que ha ocurrido con los periodistas ocurre con los tipógrafos de los diarios madrileños, que aparte los del *trust* y los de los periódicos republicanos, todos ellos enemigos acérrimos del señor la Cierva, no están dispuestos a dejarse arrastrar por pasiones políticas, y hacer renuncia de las cartillas del Instituto Nacional de Previsión ofrecidas por el señor la Cierva para los periódicos de Madrid y provincias.

El señor García Quejido, corrector de la imprenta del «Heraldo», se ha abrogado indebidamente la representación de todos los tipógrafos para formular la repulsa del ofrecimiento del señor la Cierva, pues en todo caso no podrá tenerla más que la de los obreros dependientes de la Editorial.

Y si grande es la desautorización de «El Universo», no lo es menos la que hace «A B C».

Dice así:

«Los Sres. Quejido y Barrio, atribuyéndose una representación que no tienen—afortunadamente; porque si la tuvieran «A B C» no se publicaría a pesar de que hemos realizado en pro de los obreros lo

que no han hecho ni harán jamás los aludidos—, han afirmado que los tipógrafos madrileños no aceptarán los dineros de Judas, refiriéndose al donativo ofrecido por el señor La Cierva.

Nuestros obreros, honra y prez de la tipografía española, como lo demuestra la impresión de «Blanco y Negro» y «A B C», harán en su día lo que mejor les agrade y les convenga. No pertenecen a ningún rebaño. En esta casa no vive el obrero sometido a ninguna clase de tiranía; no tiene por qué obedecer *ukases* de Barrio ni de Quejido; y el socialismo al uso no puede, en nombre de una libertad que no entiende ni practica, obligarle a renunciar su personalidad.

Los señores Quejido y Barrio son los mismos que en el verano de 1911, para crear un conflicto al Gobierno democrático del insigne Canalejas, decretaron la huelga general de los tipógrafos de Madrid y obligaron a los principales periódicos a recurrir a los cajistas del ministerio de la Guerra para no verse precisados a suspender la publicación.

Gracias a nuestra organización y a la fraternidad existente entre la empresa de «A B C» y sus obreros pudimos nosotros entonces, como en otras ocasiones, mantener con toda normalidad nuestra comunicación con el público y no temer las amenazas de los que, en vez de educar y favorecer a los trabajadores han tomado la misión de soliviantarlos.

Con lo dicho basta para que se vea el ridículo que han corrido los inductores.

La política en Cartagena

Malos vientos corren sobre la política en Cartagena.

Importantes elementos de aquella capital han recibido con evidente hostilidad, el arreglo político del Conde con García Vaso.

«La Opinión», diario liberal, comenta la designación del nuevo jefe y entre otros juicios no menos severos dice lo que sigue:

«Entre los elementos bloquistas, salvo dos ó tres señores que por

odios personales a don Fulano, ó a Zutano ó por considerarse preteridos con arreglo a la clasificación gerárquico-social que de sí mismo tienen hecha, solo hay elemento socialista y anarquista y unos cuantos comerciantes que profesan cordial odio a quienes velando por los intereses sanitarios y pecuniarios de este vecindario explotado, los hacen objeto de legítimas persecuciones amparados en los más estrictos preceptos legales y morales.

Claro es que en sus filas forma también todo ese residuo de los partidos turnantes, que habiendo llegado a ellos en busca del empleo como único ideal, considéranse con derecho a formar siempre en las avanzadas de todo el que protesta y trueno contra lo constituido.

¿Pero es que con este bagaje de ideas y de hombres que las representan, se puede aceptar la responsabilidad del gobierno de un pueblo por delegación expresa de un gobierno monárquico? Ni es lícito aceptarla, ni tolerable el consentirla: ni moral el otorgarla.

Muy al contrario de semejante desatino lo que corresponde a los verdaderos liberales de sentido gubernamental, a los liberales monárquicos que son los más y por no agraviar a nadie no decimos que lo mejor es agruparse, abandonar ese espíritu de desconfianza que los tiene dispersos; así como a los elementos directores buscarlos y seguramente los buscarán, para infundirles alientos en tan patriótica empresa que beneficiará a la patria chica.

Frente a la tribuna popular republicana y sobre todo frente a la pernicioso bloquista hay que levantar la tribuna popular monárquica, para quitar caretas con las que cubren sus ilegítimas aspiraciones los logros de la política, aquellos que como el diputado de nuestros pecados cambian de ideas como de camisa y demostrar que el partido liberal democrático ha de gobernar con un espíritu progresivo, los intereses del municipio, sin tener por ello que traicionar sus ideales perfectamente definidos.

De todas veras, lamentamos la guerra intestina desatada y deseamos que renaciase la paz, de la que tanto necesitan los pueblos industriales como Cartagena, para su prosperidad social y económica.

Los arrendatarios de contribuciones

En la parte ya aprobada por la comisión del Congreso del articulado de la ley de presupuestos se introduce una innovación de importancia, relativa a la recaudación de contribuciones.

Con arreglo a esas disposiciones los arrendatarios de contribuciones cuyos contratos vezan el 31 del corriente pasarán a ser funcionarios del Estado, quedando suprimidos en lo sucesivo los arriendos que, mediante contrato, había actualmente para la realización de este servicio.

Subsistirán los arrendatarios al frente de la recaudación; pero sin el carácter de contratistas, y únicamente como dependientes del Estado.

Once son los arrendatarios que se encuentran en estas condiciones.

Los que tengan vigentes los contratos pueden optar por el nuevo régimen.

Esta provincia es una de las que se encuentran en estas condiciones.

Desde Lorca

El Ropero de Santa Rita

El Ropero de Santa Rita de Océa, benéfica institución establecida en Lorca hace unos veinte años, dirigida al presente por una Junta compuesta de las señoras doña Juana Guerrero de Pignatelli, doña Angeles Pelegrin viuda de R. Terra, doña Rosalía García Alarcón, doña Florentina Torrecilla de Espejo y doña Consuelo Selgas de Agius, presidida por doña Lucía Fernández-Rufete de Giménez, ha solemnizado el día de la fiesta de la Inmaculada con el reparto anual de ropas a los pobres, que sin interrupción viene haciendo la caritativa sociedad desde la fundación.

A los fondos sociales constituidos por la suscripción mensual entre las personas asociadas, ha añadido este año el Ropero de Santa Rita, la importante cantidad obtenida en las funciones teatrales, que distinguidos aficionados dieron en su beneficio en el mes de Junio último, y para dar una idea de las necesidades que ha remediado este Ropero,

que tan acertadamente funciona, consigno la lista de las prendas de vestir y de cama repartidas el día de la Purísima, entre personas, que por investigaciones practicadas, merecían el socorro.

56 vestidos completos de mujer; 6 trajes para hombres; 40 vestidos para niños; 70 camisas de mujer; 30 camisas de hombre; 12 calzoncillos; 25 delantales; 18 mantas y colchas de abrigo para cama; 35 sábanas; 20 almohadas; 12 colchones; 6 mantas de abrigo para hombre; 12 bufandas 8 elásticas; 30 pañuelos y toquillas y 50 mantones.

El mismo día 8 último, la caritativa Asociación dispuso abundante y substanciosa comida en la Tienda Asilo, para doscientos cincuenta pobres, que fué repartida a los mismos por las señoras y señoritas del Ropero, las que repetirán la obra de misericordia un día de las próximas Navidades, según tiene acordado la Directiva de esta Sociedad, que por su constancia y entusiasmo, es modelo de las que existen en esta localidad.

Corresponsal

11 Diciembre 1912.

ENTRE ESPAÑOLES El concepto del dinero

La teoría de la popularidad

El domingo último, cuando se ignoraba todavía el destino que hubiera de darse por la señorita Musso a la indemnización que le acordaba el Tribunal Supremo y lo que haría el Sr. La Cierva con el importe de sus costas, me preguntaba un diputado amigo:

—¿Qué cree usted que harán con esas sumas la señorita de Totana y el abogado conservador? ¿Renunciarlas?

—No sé; pero, a mi juicio, esa señorita entregará lo que le corresponde a casas de beneficencia, y el Sr. La Cierva, ó hará lo propio, ó pondrá una minuta de muy pocas pesetas, para no renunciar a un derecho y hacer renuncia a un usufructo.

—¿Por qué piensa usted así?

—Porque hay cosas, innovaciones en la vida social, que no pueden llegar a su total realización de un modo rápido, revolucionario. En España perdura todavía, por atavismo, el sentido de que no es gallardo tomar dinero en ciertas condiciones. Ahí está para probárnoslo, en nuestra literatura del siglo de oro, sus mendigos con la mano tendida en ruego de un ochavo, y rechazando, en ocasiones, una suma importante, si al recibirla se creen heridos en su dignidad; y están los caballeros, que confían a la espada el castigo de las heridas al honor.

Vamos llegando, no hemos llegado totalmente, cual en Inglaterra, por ejemplo, a reconocimiento de que no hay nada tan imbécil y tan ridículo como el que un hombre lastimado en su honor por un malvado, que puede ser un buen español, se exponga encima a que éste, tras de haberle ofendido, le hiera y le mate; y al reconocimiento de que hay que buscar otras maneras de represión y de castigo. Si ahora, la señorita indemnizada, aceptase el dinero, tenga usted por seguro que la útil jurisprudencia sentada por el Supremo, ó que la ley, por hacer, que la regulen, se malograrían. De esta manera, en casos sucesivos como el que acaba de juzgarse, nadie tendrá reparo en

razón lata libremente. Yo bendiciré tu afecto sin guardarte rencor».

Volvió a leer lentamente estas pocas líneas y las firmó: después las entregó con abandono al ingeniero.

—Estoy cansado, dijo; he viajado toda la noche y toda la mañana, y necesito descansar un poco.

Amiga Beatriz, os recomiendo al ingeniero; arreglado vos todo, y hacedme despertar a la hora de comer, advirtiéndome que no quiero ver en la mesa más que caras alegres. Vos, señor ingeniero, decid a Angela que no hay motivo ninguno para desesperarse ni para morir. Solo debe advertiros, añadió mudando de tono, que no se os concederá la mano de mi sobrina hasta que haya cumplido los quince años y este en disposición de tomar estado.

Yo no dudé que hoy está enamorada de vos pero en mi calidad de tutor debo ser cauto, y como pretendiente desdichado tengo el derecho de creer que la niña pueda enamorarse, todavía de otro.

Estas palabras fueron su única venganza. Sonrió al ingeniero, estrechó la mano de Beatriz y besó a viva fuerza a su ahijado.

Cosme todavía de visitar el nuevo pozo de la mina; pero Beatriz, informada de todo por Anita, salió al rellano de escalera con el pequeño en los brazos.

A pesar de la solitud de su buena amiga, pareció a Silvio; como ya le había parecido antes, que se dejaba llevar por el egoísmo de la felicidad, y que, poseída por su grande amor de madre, se había vuelto un poco indiferente para su amigo.

—¿Querido! dijo Silvio acariciando con un dedo una de las mejillas del niño. ¿Quieres mucho a tu padrino? ¡Si... mucho, mucho!

Vamos a ver si te dejas dar un beso sin llorar.

—Silvio acercó su faz barbuda a la del niño el cual dió un chillido y se ocultó en el seno de la madre.

—¡Pícaro! le dijo Beatriz cubriéndole de besos; ¡pícaro, pícaro!

—¿Signe Angela en su cuarto? preguntó el profesor.

—Si contestó Beatriz añadiendo en seguida: entrad, entrad, y sin apartar la boca de la mejilla de su hijo lo llevó a la sala.

Se veía claro que quería mostrarse severa con

entablar ciertas demandas, porque estando dispuesto á renunciar una ventaja pecuniaria, nadie podrá decirle que no pleiteó por el honor, ni por castigar á quien quiso mancharlo, sino por allegarse una suma metálica. Con el tiempo alguien romperá la costumbre, y en caso de corresponderle por una sentencia como la apuntada, aceptará y utilizará una suma; otros más, seguirán el ejemplo, y así llegaremos al estado de progreso y de cultura que en estos puntos del honor se sigue en Inglaterra, donde el derramamiento de sangre se considera inútil, y donde la injuria, la calumnia, una simple palabra de casamiento dada y no cumplida, á una mujer, se castiga con dinero. Esto previene más evita más, porque duele más á ciertas gentes.

La prueba de que hay que proceder con esa parsimonia, está en que muchos abogados, como el señor Sol y Ortega, republicano, hombre tan de progreso, dice que ese sistema de castigar con exacciones metálicas los delitos contra la buena fama, no es progresivo. ¡Estamos todos los días á vueltas con la legislación inglesa, con la cultura inglesa, con el progreso moral y social de los ingleses, y en este caso su procedimiento nos parece malo, é inmejorable el nuestro, ineficaz y arcaico!

Ha venido después la decisión de la señorita Musso y del señor La Cierva. La opinión general—la de la casa, la de la calle, la del casino, la del círculo, la desinteresada—aplaude la renuncia al aprovechamiento del dinero, y aplaude más, la manera de querer emplearlo. Pero no previeron los donantes, no previó nadie una cosa natural; ¡iba á dejarse que la Sociedad Editorial recibiera el *invi* que le suponía ver anualmente en mano de un periodista la renta del dinero que tiene que entregar por su falta? Y los *meneurs* de la Casa del Pueblo—los que tiranizan á los obreros sindicados para que vayan á una huelga, para trabajar en las condiciones que se les mande, para hacer el juego á los mandones,—giban á contemplar que los tipógrafos aceptarían un donativo del señor La Cierva, de ese terrible señor La Cierva, uno de los gobernantes que más hecho aquí por la mejora del proletariado, y para evitar que sea una triste víctima de la tiranía y de la explotación de sus caudillos? Y se ha iniciado la acción: la acción favorable: la acción favorable á los jefes sobre sus partidarios por otro. Era natural.

Pero vamos á ver qué resultado obtiene la maniobra y su objeto, fácilmente adivinable. Por lo pronto, podemos referirnos á la reunión de periodistas, verificada ayer en el Congreso. Los que bajaban al salón de conferencias referían que no había acuerdo, que cada uno opinaba de distinta manera, que no se entendían acerca de cómo renunciar á los beneficios de la fundación de la señorita murciana. ¡Pues si ello es facilísimo! ¿Hay unanimidad, siquiera mayoria; hay un común sentir en la gran parte de los periodistas madrileños respecto del asunto? Pues se escriben dos líneas: «Renunciamos á ese concurso y á ese premio; firma todo el mundo, y se acabó. Algo tendrá el agua cuando la bendicen, y algo habrá en la conciencia de muchos periodistas que les ponga entre la espada de no desagrado á los de arriba, y los árbitros de sus posiciones, y la pared de la convicción de que todo lo hecho está bien hecho. En cuanto á los tipógrafos, preguntades, hablad á uno por uno, y vereis que estádistica podemos formar luego, y vereis cuantos son los conformes y los disconformes con la renuncia ó aceptación del donativo del señor La Cierva. ¿Es que no sabemos ya lo que es la pesadumbre de la dependencia y lo que es el espíritu

de cuerpo? ¿No sabemos todos, de que manera, por compromiso, por temor, firma mucha gente una protesta, a donde á una manifestación, concurre á un acto público cualquiera, y va privadamente protestando de aquello á que contribuye? En cambio, los libres, los que en el caso presente no tienen relación con los patronos, ni con los saciques, se expresan de manera unánime en pro de lo realizado por el Tribunal Supremo y por la perjudicada y su abogado. Muchos exclaman y muchos lo habrán oído lo mismo que yo:—¡Era hora ya de que se nos librara de una tiranía insoportable!

Porque hay que fijarse en una cosa, á que podría llamarse «teoría de la popularidad». La extensión no es la popularidad, como no es el prestigio, como no es signo de cariño ni de aprecio. Yo, por ejemplo, leo periódicos que objetivamente detesto; pues si esos periódicos, al verme en sus listas de suscriptores, deducen que es que los amo, me habrán dicho una cosa inexacta? Porque no hay otra cuarta via en tercera—decía el avaro del cuento.—Porque no hay otros periódicos que den tantos folletines, tantos te gramas, tanta información, tanto material, aunque sin nada de espíritu, lee el público muchos que detesta.

El propio director de «El Liberal» escribía á fines de la última centuria: «El siglo XIX, que empezó con una matanza de frailes, acabará con una degollina de periodistas.» Pues si esto dice tal escritor, ¿qué no dirá, que no sentirá el público, que nos conoce bien, y por nosotros mismos, en nuestros instantes de indignación y de franqueza, contra lo que como queremos reformar y aún no hemos podido reformar?

Este es el nudo de la cuestión. Esto, tanto ó más que la sentencia, es lo que logra que haya sido tan bien acogida del público. Protesten, rechacen, renuncien lo que sea, unos por convicción, otros por miras políticas, otros por obediencia ó por disciplina, á eso que ofrecen la señorita Musso y el noble ex ministro de los conservadores. El sentido de la justicia y de la equidad queda firme en el público, y eso es lo que á la larga germina, fructifica, ejemplariza y beneficia.

CLAUDIO FROLLO.

Crónica de Madrid

EL JURISCONSULTO

Ya columbraréis que es el tema del día la sentencia del Supremo en el pleito seguido contra «El Liberal». Nosotro atentos siempre á las minucias de la bagatela mundana como á los serios, graves, problemas de la sociedad, queremos hoy enderezar nuestro comentario al sugestivo tema.

Nos place alternar las quisicosas del vivir callejero, las trapacerías de la política cotidiana, los relumbrones de las grandes sesiones par-

lamentarias, con la glosa de estos otros acontecimientos que conmueven á los hombres, con el elogio á las grandes figuras nacionales...

¿Será preciso que os hablemos de los triunfos forenses del primer abogado del foro hispano? ¿Creeis posible que en una crónica zafia, deshilvanada, mezquina, sepa nuestra pluma de periodistas aquilatar los méritos de ese gran juriconsulto; de ese inmenso juriconsulto que se llama don Juan de la Cierva? No; claro que no. Ni necesitais que nosotros avivemos vuestra memoria, ni nuestra tarea ha de ser la impropia, la prolija tarea de enumerar triunfos, de acumular glorias sobre la historia forense del Sr. Cierva...

Lo que queremos decir, lo que tenemos que decir, porque es la impresión unánime, la voz pública, es que el último, el reciente triunfo del Sr. Cierva ha sido como la apoteosis de su carrera triunfal. Ha sido, además, el triunfo de una sana doctrina jurídica, de un sentido ético social que el Sr. Cierva ha tremolado, magnánimo, al frente de su informe luminoso.

Y ved, lectores fraternos, como la obra del juriconsulto ha llevado aparejada la labor del sociólogo, la obra del estadista. Nada más lejos del pleito famoso, que la cuestión política; nada más ajeno á su tramitación que la pasión política. Y sin embargo, nada más decisivo—de hoy en adelante—para un aspecto de la política, quizá el más peliagudo, que la sentencia del Supremo favorable á la doctrina sustentada por el Sr. Cierva.

¡Albricias! Que en este caos de la revolución ha surgido una figura excelsa, la figura honorable, la figura apocalíptica, la noble figura del juriconsulto...

¡Albricias! Que en el mar tempestuoso de una Prensa que caminaba á la degeneración, de una Prensa ruin y malhadada, ha puesto paz la voz del alto sentido jurídico, del gran acabado espíritu de equidad, de culto á la justicia.

¡Albricias! Que le hoy más, las injusticias más soeces de una Prensa canalla encontrarán en la jurisprudencia del Supremo el valladar poderoso que contenga la ola de ceno, la sanción que haga juzgar el pecado bellaco.

¡Albricias! Sí, ¡albricias! porque todo eso fué obra de un juriconsulto eminente, porque todo fué debido á la voz sublime de una doctrina venerada, porque todo estuvo engendrado al calor de una inteligencia luminosa, de una voluntad férrea.

Y Madrid primero, España entera después, han pronunciado con respeto, con admiración, con orgullo el nombre preclaro de un juriconsulto eminente. Y la historia gloriosa del foro ibero ha escrito en sus páginas un nuevo galardón. Y don Juan de la Cierva recibe plácemes

de todos; sí, de todos los hombres.

Mientras que los bellacos, los que nacieren para verter en las rotativas gigantescas la baba de su proceder ruin, pretenden cantar un responso á la libertad de la Prensa...

Cuando es lo cierto que el triunfo del Sr. Cierva ha sido la consagración solemnemente de la libertad verdadera y el anatema decisivo contra la apócrifa libertad, contra el vergonzoso libertinaje...

En el oceano impetuoso de una sociedad que camina á la hecatombe ha sonado una voz serena que acalla la marejada. En el horizonte gris de un caos que amenaza desvastarlo todo, ha aparecido luminosa, clarísima, centelleante, la aurora de la esperanza...

La doctrina sublime de un juriconsulto preclaro, ha sido consagrada en los sagrados lares de la justicia se ejerce, ha sido escrita en los libros santos de se esculpen las leyes...

Luis de Galinsoga.

De «El Eco de Cartagena».

Fuente-Alamo

Novenario

Se ha celebrado este año con gran brillantez el novenario en honor de la Inmaculada Concepcion.

En la función se cantó la misa á tres voces de Calahorra.

Ocupó la sagrada cátedra nuestro señor Cura, el que cantó las glorias de Maria brillantemente.

La nota saliente de esta función ha sido la procesión, la que recorrió las principales calles de la población triunfalmente, habiendo asistido en realidad todo el pueblo, presidiendo las autoridades. Daban escolta á la Reina de los Cielos cuatro guardias civiles de gala. Abria la carrera una pareja de carabineros á caballo, al mando del señor Alvarez. Se ha estrenado un bonito esta darte, el que ha sido llevado por la presidenta de la Asociación de Hijas de Maria llevando las cintas varias asociadas.

Durante la carrera se cantó una solemne salve por todas las Hijas de Maria acompañando la banda de música de este pueblo.

Nuestra enhorabuena á tan simpática asociación, como también á nuestro señor Cura, señor Lafuente, por la buena dirección de estos cultos.

Corresponsal.

8-12-912.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

SESION DEL DIA 11

11.—A las 11'15 n.

Abre la sesión Montero Rios. La concurrencia es muy escasa.

Sin ruegos ni preguntas pasan á la

ORDEN DEL DIA

Se pone á votación definitiva el dictamen del presupuesto de liquidación.

Allendesalazar pide que se aplaque la votación, accediendo la presidencia.

Se aprueba la concesión de bronce para la estatua de Canalejas en Alcoy.

Calbetón pide que se aplaque la discusión sobre la pesca del salmón.

Vuelve á discutirse la totalidad del presupuesto de liquidación.

Allendesalazar y Guíjarro lo combaten.

Se aprueba y pasa el Senado á reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión pónese á debate el presupuesto de Instrucción pública.

Cerrada Martín contesta al discurso de Conde Luque defendiendo el presupuesto.

Polo y Peyrolón combate las deficiencias de la actual enseñanza universitaria.

Palomo contestale brevemente interviniendo Cepeda.

Rodríguez Sampedro solicita que se le reserve la palabra y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 11

Abre la sesión Morst con bastante concurrencia.

Villanueva sube á la tribuna y lee un proyecto autorizando á la Junta de obras del Puerto de Centa á emitir obligaciones por valor de once millones de pesetas por 100 amortizables en 29 años.

Las recompensas

Amado se lamenta de que se aprobara ayer el proyecto de recompensas á los labores de Marruecos habiendo anunciado que hablaría sobre esto.

—Ayer he pedido el retiro para recabar mi libertad y poder combatir ese presupuesto de recompensas (Impresión en la Cámara)

—Claro es que me ampara la inmunidad para tratar de ese asunto, pero sobre ella está mi conciencia militar. (Muy bien y rumores.)

—Ayer tiré una brillante carrera, pero mi sacrificio no será estéril (Grandes rumores siguen á estas palabras que producen gran sensación).

Anuncia al Gobierno una interpelación sobre esto.

Morst justifica porque fué aprobado ayer el presupuesto de recompensas á los labores de Marruecos.

Barros en nombre del Gobierno acepta la interpelación anunciada por Amado.

ORDEN DEL DIA

Después de un pequeño debate se aprueba el crédito para indemnizar al contratista del dique de la Carraca.

Reformas de Hacienda

Navarroerverter pronuncia un extenso discurso hablando de las reformas de Hacienda.

La Cámara sigue con gran interés las palabras del ministro.

Dice que las reformas tienden á mejorar el régimen de la Hacienda. La situación de esta desde Mayo ha mejorado bastante.

Es necesario subsanar errores; estas reformas son ineludibles haciéndolas en armonía entre el Fisco y

los contribuyentes para mejor garantía de ambos.

Por eso se crea la junta mixta que hará la aplicación de las bases. La ley de consumos hizo con bastante precipitación. (Rumores).

Precisa modificarla; mantendremos la supresión de los Consumos, pero reduciremos el impuesto de inquilinato y reparto vecinal que se han desnaturalizado muchos pueblo.

El proyecto consta de 17 bases que será necesario aplicar rectamente.

Precisa, igualmente, reformar los servicios de Hacienda suprimiendo á los aspirantes.

Juzga necesario el corte de las deudas antiguas para normalizar la Hacienda.

Habla después de las clases pasivas y de las reformas que acerca de ellas proyecta.

Las actuales seguirán como hasta ahora; las sucesivas estarán sujetas á una nueva organización.

Hace cálculos sobre la capitalización general de las clases pasivas.

Termina analizando el proyecto sobre el oro. (Grandes aplausos de la mayoría. Muchos diputados desfilan por el banco azul felicitando al ministro).

Se dan por leídos los proyectos considerando suficiente la enuncianción que ha hecho de ellos el ministro.

Después se lee otro suprimiendo los derechos al ducado de Canalejas y se levanta la sesión.

Después de la sesión

Terminada la sesión se formaron grandes grupos de diputados y periodistas en los pasillos comentando el discurso del ministro de Hacienda.

Haciáanse grandes comentarios acerca de la importancia de los proyectos presentados.

Algunos diputados de la propia mayoría no ocultaban su opinión de que dichos proyectos no llegarían á verse convertidos en realidad.

En el despacho de ministros se reunieron los que habían asistido á la sesión, felicitando á Reverter.

Los proyectos

Los proyectos de Hacienda presentados por Reverter al Congreso son 10 divididos en tres grupos: reformas tributarias, administrativas y financieras.

Las tributarias comprenden: contribución territorial; contribución industrial; impuesto de utilidades y consumos.

Las administrativas comprenden: organización de los servicios de Hacienda y organización provincial.

Las financieras comprenden: pago en oro de los derechos de aduanas; proyectos sobre situación del Tesoro; clases pasivas y cambio.

En el proyecto de contribución territorial se modifica el repartimiento del cupo y se reforma el servicio catastral.

El de la contribución industrial comprende las bases para reformar las tarifas y para formar un plan orgánico por agrupación de materias similares.

Se creará una junta de funcionarios del Estado con representantes de las Cámaras de Fomento, Industria y Trabajo de Barcelona y Circulo Mercantil de Madrid que pondrá las bases tributarias.

Reformase el impuesto de utilidades y recargase la tributación de las sociedades extranjeras domiciliadas en España hasta un 10 por 100 como minimum.

Reorganizase los servicios de Hacienda regulando el ingreso y ascenso de los empleados.

El ingreso se hará por oficiales segundos ó quintos. Suprimense los aspirantes.

Para la organización provincial se crean 191 organizaciones administrativas con funciones de inspección y fiscalización. También harán la estadística de todos los servicios.

El proyecto sobre la situación del Tesoro rectificase los balances generales que anualmente se presentarán á las Cortes.

En el proyecto de clases pasivas se dispone la amortización desde el 1914 mediante canon anual.

Una junta especial entenderá en todas las cuestiones relativas á esta ley.

Otro proyecto refierese á la creación de una Caja de 200 millones elevables á 400 entre el Banco y el Tesoro para llegar al establecimiento del patrón oro, emitiéndose billetes y oro.

En otro proyecto se dispone que se siga cobrando en oro en las Aduanas.

Censuras

Entre los grupos que en los pasillos comentaron los proyectos leídos figuraban algunos consejeros del Banco.

el ingeniero, pero ni aun esto podia conseguirlo pues era demasiado feliz.
—Amiga mia, dijo Silvio con aire deliberado haceme el gusto de ir á decir á Angela...
—¿Qué habia decirle?
—Se detuvo, pues no lo sabia.—De ir á ver añadió corrigiéndose á si mismo, si Angela esta mejor, si puede venir aquí, ó si puedo yo ir á verla.
—A esta hora debe estar entrada; lá emicránea para posar un edad...
El profesor sintió debilitarse sus fuerzas ante una mirada afectuosa de Beatriz, miró en torno suyo, y comenzó á creer que habia hecho mal en posponer al ingeniero.
—¿Debe ir? le dijo una mirada de la condesa.
Esta echó á andar lentamente, casi de mala gana, y se yglvió desde la puerta; como si esperara que Silvio se arrepintiese; el ingeniero, con los ojos fijos en la pared de enfrente, parecia un ladrón que no queria restituir la prenda robada.
El profesor comenzó á dar pasos por la sala sin cuidarse de su rival, y diciendo mentalmente:
—Hija mia, al morir tu padre te casé á mi

yo le juré hacer tu felicidad, te restituyo tu palabra... No, restituyo la fe... te restituyo la promesa... Quedándole alguna duda sobre aquello que realmente debía restituir, comenzó muchas veces por el principio:—Hija mia, al morir tu padre...
—Entró Beatriz.
—Peor que nunca, dijo hablando casi al oido de Silvio para mortificar al ingeniero, no tiene fuerzas para varos, os pide perdon, quiere morir; pero no faltará á su palabra... El ingeniero continuaba mirando la pared como si nada hubiera oido.
Silvio exclamó con nerviosa alegría:
—Eso es una equivocación; cuando la pobre niña sepa que yo accedo gustoso...
Pero no sabia resolverse á ir á llamar por si mismo á la puerta del cuarto de Angela.
Le ocurrió una idea que ya le habia servido otra vez: arrancó una hoja de su cartera y escribió á la vista de Beatriz, que seguia besucueando á su hijo.
—Angela, no llores; tu padre al morir me encargó que cuidase de hacerte feliz, y lo haré hasta el último dia de mi vida.
No te creas obligada por una promesa que has hecho soñando; despierta y deja que tu co-

Estos censuraban duramente a Reverter por no haber consultado con el Banco el proyecto del establecimiento del patrón oro.

Habla Romanones

Al salir el presidente del salón de sesiones, rodeáronle los periodistas.

Algunos de estos dijeron que era creencia general que los proyectos presentados no llegarían a aprobarse.

Romanones contestó:

—Si yo no tuviera la seguridad de que se aprobarán todos, no hubiera sometido a Reverter a la molestia de estar dos horas dando cuenta de esos proyectos concebidos en cuarenta años de trabajos.

—Esa labor está en proyectos que constituyen la reorganización de la Hacienda; ahora esperamos el parecer del país.

—Esos proyectos constituyen un plan completo que el gobierno incorporará al programa esencial del partido liberal como parte principal; por lo tanto, procuraré discutirlos en las Cámaras para convertirlos en leyes.

—En nuestra situación, económica, perdura un mal estado agravado año por año, y es necesario que termine de una vez para que España llegue a alcanzar la situación desahogada a que tiene derecho.

—Vamos al presupuesto de 1.500 millones sin cargar a los contribuyentes, solo con las fuentes naturales de ingresos que tiene el país.

—Si dan el producto calculado, en dos años podremos hacer la obra que necesitamos para cambiar por completo nuestra situación económica.

El discurso de Amado

La nota política la constituyó a primera hora de la tarde, el discurso pronunciado por Julio Amado.

La declaración de que había solicitado el retiro de comandante, renunciando a su carrera para poder combatir ruidamente las recompensas otorgadas al ejército de Melilla, produjo gran impresión.

La interpelación se explicará en breve.

En el Senado

(Por telégrafo)

Presupuestos

11.—A las 11'15 n.

La comisión de presupuestos de la Alta Cámara se reunió dictaminando en el de ingresos y créditos.

Información

La comisión que entiende en el proyecto de reglamentación de la pesca en Galicia acordó abrir información escrita durante quince días.

En el Congreso

(Por telégrafo)

El tratado

11.—A las 11'15 n.

Hoy volvieron a circular rumores de aplazamiento de la disolución del Tratado. Se han desmentido.

La Comisión se ha reunido distribuyendo los turnos.

En la conferencia que celebraron Moret y Romanones acordaron que comience a discutirse mañana.

Habrán seis turnos que los consumirán Gabriel Maura, Rodas, Gasset, Amado, Moroto y Aura Boronat.

Interpelación Grijalba

El viernes explicará Ruiz de Grijalba una interpelación sobre el funcionamiento de Institutos sociales.

Interpelación Romeo

Leopoldo Romeo pensaba interpelar al Gobierno sobre los artículos que publica «El Imparcial» que se suponen de Moret.

Este le rogó que desistiera.

La Política

(Por telégrafo)

Cierva

11.—A las 11'15 n.

Regresó de Sevilla el Sr. Cierva. Fue recibido por muchos amigos. Sigue recibiendo numerosas felicitaciones.

Lerroux

Marchó a Barcelona el señor Lerroux.

Habla Romanones

12.—A las 3'15 t.

Romanones nos ha dicho que el Gobierno estudia el medio de resolver la cuestión del ferrocarril de Noguera-Pallaresa. Esto retrasará el cierre de las

Cortes, pues desea aprobarlo ahora por responder a un pacto internacional.

Además este asunto está relacionado con otro de carácter social, pues precisa dar trabajo a infinidad de obreros del Norte cuya situación es muy crítica, en donde se perdieron las cosechas a causa de la sequía.

Estos asuntos tienen carácter nacional y precisa evitar que se llegue a situaciones desesperantes como ocurrió en Andalucía en 1905, también por haberse perdido las cosechas.

Los proyectos de Hacienda

Navarroreverter nos ha dicho que estaba muy satisfecho, tanto por la lectura de sus proyectos cuanto por la atención con que fueron escuchados.

Muchos banqueros anuncian sus visitas al ministro para hablarle de los proyectos.

Reverter ha negado que en los proyectos contributivos tenga el propósito de emplear procedimientos antiguos.

Dice que trae en todos ellos una orientación moderna.

Más proyectos

Esta tarde leerá en el Senado los proyectos que no fueron presentados ayer en el Congreso.

Refiérense al pago en oro de los derechos de Aduanas, balances del Tesoro y empleados de Hacienda.

En este último está comprendido el cuerpo de nueva creación de Inspectores de distrito.

FIRMA

(Por telégrafo)

12.—A las 3'15 t.

Se han firmado varios decretos de distintos ministerios, que no tienen relación con esa provincia y carecen de interés general.

El Sr. Maura

(Por Telégrafo)

12.—A las 3'15 t.

Ha regresado de la provincia de Toledo, en donde estaba cazando, el jefe del partido conservador señor Maura.

Juez de La Unión

(Por telégrafo)

12.—A las 3'15 t.

Se ha firmado un decreto nombrando juez de instrucción de La Unión a don Pedro J. Moreno Torres, que lo era de Chelva.

Consejo

en Palacio

(Por telégrafo)

12.—A las 3'15 t.

El Consejo en Palacio, preside por el Rey ha durado hora y media.

Lo tratado;

Romanones pronunció un discurso dando cuenta de los debates parlamentarios y del estado en que se encuentra la discusión de los presupuestos.

Habló detenidamente de los debates y también de los trabajos que se realizan con el fin de orillar las dificultades que se presentan en el Senado para la aprobación del presupuesto de Instrucción pública.

También se ocupó con extensión del conflicto balcánico, y de la conferencia que se celebrará en Londres para buscar la paz entre las naciones beligerantes.

La conferencia comenzará el día 17.

Otra de las cosas de que se ocupó el conde fué de la discusión del Tratado franco-español.

El resto del Consejo careció de interés.

Teatro Romea

Anoche se puso en escena la zarzuela de Eguiláz y Ondrid «El Molinero de Subiza», que si a los viejos les hizo recordar los tiempos «que alegres pasaran» demostró a la gente joven que no siempre es cierto aquello de que «cualquier tiempo pasado fué mejor».

Estrella Gil, Bent y Serra cantaron muy bien la obra, sobre todo el terceto del acto segundo.

Barrenas muy bien en el papel de conde.

Los demás, pasables y los coros muy flojos. Al final del segundo acto el público hizo levantar la cortina varias veces entre grandes aplausos, de los que participó en justicia el maestro señor Martínez.

DE INTERÉS

El gobernador ha recibido del Ministerio, la siguiente interesante Real orden.

En virtud de acuerdo de la comisión permanente de Gracias ó Pensiones que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley concediendo pensión a los individuos y clases del Ejército de África en 1859 60, rogamos a V. E. se digne adoptar las resoluciones que estime más eficaces para averiguar por medio de los gobernadores civiles de las provincias, alcaldes y demás autoridades que dependan de su departamento y valiéndose de los «Boletines Oficiales», el número de los expresados individuos y clases a quienes puede afectar la referida iniciativa parlamentaria.

NOTICIAS

Defunciones

En Cartagena ha fallecido nuestro amigo y paisano el conocido comerciante de aquella plaza don Gines Clares Olemares.

—Ha fallecido en esta capital nuestro estimado amigo don José Serra, dependiente que fué de la fábrica de tejidos de don Juan López Ferrer.

A las respectivas familias les enviamos nuestro pésame más sentido,

Gratitud

En nombre de los afligidos hijos, hijos políticos, entre ellos nuestro amigo don Juan Martínez Pageo, y demás familia de la señora doña Nicolasa García, viuda de Reverte (q. e. p. d.), damos las gracias a cuantos amigos le han acompañado en su pena y han asistido al entierro de dicha señora.

Al cumplir este encargo, les reiteramos nuestro más sentido pésame.

Compañía Peninsular de Teléfonos

Telefonemas recibidos y detenidos en esta Central:

De Barcelona para Rodenas, desconocido.

De Cartagena para Alberto Pérez Monte, ausente.

Próximo enlace

En breve se unirán en santo lazo la distinguida señorita Domitila Pérez Arroyo y nuestro estimado amigo don Baldomero Guirao Sánchez.

Por adelantado les enviamos nuestra enhorabuena.

Viajero

Ha salido para Valencia nuestro querido amigo don Adrián Vindes. Le deseamos buen viaje.

Enferma grave

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo la señora de nuestro amigo don Francisco López Giménez.

Dios mejore las horas de la enferma.

El establecimiento comienza a venderse en Farmacias.

Viajero ilustre

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, samitano y colaborador, el Ilustrísimo señor Inspector general de Repoblaciones forestales y piscícolas don Ricardo Ochoa que ha venido de Madrid acompañado de su distinguida esposa y bellísima hija Carolina.

Periodista

Se encuentra en Murcia el redactor de «Heraldo de Madrid» don Adelardo Fernández Arias (Duende de la Colegiata.)

PARARRAYOS, ventiladores etc.

Brugarolas y Compañía Sociedad, 10.—Murcia.

Hospital provincial

El Director del Hospital don Antonio de la Peña, ha empezado a repartir las capas del donativo de doña Luisa Aledo.

Las personas que han sido agra-

ciadas pueden pasar para recogerlas todos los días a las once de la mañana a este Hospital de San Juan de Dios.

El talisman de la salud para combatir con éxito a guero el artrismo cólicos nefríticos, gota, ciática, arañas, mal de piedra, reuma, neuralgia, es la «Pipezina Docor Gran».

Distribución de fondos

La alcaldía de Mazarrón remite el estado de la distribución de fondos acordada para el presente mes por aquel Ayuntamiento.

Repartos

La alcaldía de Cieza remite edicto anunciando la exposición al público de los repartos de la contribución rústica y Urbana de aquel término municipal.

NARANJOS.— Véase 4.ª plana.

Contra la tuberculosis

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las 2659'88 pesetas, remanente de la cantidad consignada para auxiliar a los Sanatorios antituberculosos, sean concedidas al de Murcia, habiéndose librado la expresada suma a la orden del gobernador.

Regreso

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo el Senador del Reino don Joaquín García. Sea bien venido.

HORNO DE LA FUENSANTA

El rico pan de las once. Pan casero superior. Bollos para el chocolate y tortas de Pascua.

Requisitoria

El juzgado de Cartagena remite requisitoria llamando al procesado por robo frustrado, Melchor Sánchez Menzanas.

Cesantía

Por orden de 9 de Diciembre ha sido declarado cesante, por abandono de destino, el guardia segundo de Seguridad don Enrique Armero Bayona, de esta provincia.

Laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLAMON MEDICO

Orina, Sangre, Jugo gástrico etc Examen microscópico Plaza de San Agustín, 3, Murcia.

Riña en Pliego

La guardia civil de Pliego ha detenido a Diego Manuel Leyva, Francisco Martínez Vivo y a José y Pedro Tomás Lopez.

Estos sujetos en la noche del día 8, al salir de la casa llamada del Manco, en donde estuvieron bailando, promovieron una riña, en la que se acometieron con piedras y palos. Resultaron heridos en la cabeza y brazo izquierdo, el Manuel Leyva, y en el hombro y costado derecho a Pedro Tomás Lopez.

Las lesiones, según dictamen facultativo, son leves. Han sido puestos los cuatro sujetos a disposición del juez municipal de aquella villa.

ANUNCIO DINERO al 3'48 por 100 anual en hipoteca desde 25.000 pesetas, tipo real y efectivo, incluido comisión, sin aumentos de ninguna clase; breve trámite.

Para detalles, Zoco, sin núm., bajo. Horas de despacho de 4 a 6.

Locales electorales

El Presidente de la Junta municipal del Censo de Abanilla, remite para su publicación oficial relación de los locales designados para colegios electorales durante el año 1918, en dicha población.

Personal de Seguridad

Con fecha 9 de Diciembre ha sido trasladado el guardia de segunda de seguridad don Ireneo Fernández Villacusa, de la provincia de Canarias a la de Murcia.

Eloy López Ambit DENTISTA Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6 Príncipe Alfonso, 64.

Poseionado

El Gobernador de Badajoz, participa al de Murcia haberse posesionado el día 6 del actual.

Protección a la infancia

El viernes próximo a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión en el despacho del señor Gobernador la Junta de Protección a la infancia para resolver sobre la obligación de las empresas cinematográficas de presentar diariamente en el Gobierno las películas que han de ofrecerse al público, con la explicación de sus argumentos y para nombrar la Comisión que ha de tener a su cargo la previa censura de dichas películas.

Farmacia Moderna DE AYUSO MIRO

San Cristóbal, 8, Murcia Gran surtido en Específicos nacionales y extranjeros. Precios económicos. Frente al antiguo Correo.

Orden del día

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento de esta capital el próximo viernes, figuran en el orden del día los siguientes asuntos.

Hacienda.—Cuotas y pagos.—Informe sobre ordenanzas municipales.—Padrón de carruajes de Inju.

Policía urbana.—Reconstrucción, aumento de piso y reforma de huecos de la casa núm. 7 de la calle de San Nicolás y núm. 15 de la calle del Marqués de Ordoño.

Beneficencia.—Designación de dos consejeros para las Juntas de Misericordia, Manicomio, Hospital y Maternidad.—Dictamen en el escrito de los exportadores de pimienta, sobre el laboratorio.

Acuerdos

La alcaldía de Cieza remite al gobernador copia de los acuerdos de dicho Ayuntamiento y Junta Municipal, determinando los recursos extraordinarios que necesita para cubrir el déficit del presupuesto.

Al pueblo en general Y PARTIDOS POLITICOS DE ESTA CAPITAL.

Acompañada de atento B. L. M., hemos recibido la siguiente nota que con gusto publicamos:

«Al solicitar hoy mi autorización algunos obreros y colonos para celebrar el próximo domingo un mitin en el teatro Circo, les he manifestado mi firme resolución de no ceder este para estos actos a menos que exista transigencia por los partidos políticos y demás sociedades contrarias al mismo.

He tomado esta determinación y deseo hacerla pública para que no se me tache de parcial y como consecuencia de lo sucedido en el último celebrado, pues no quiere de forma alguna coadyuvar a que haya disgustos en Murcia donde todos debemos contribuir al bien y prosperidad general y no a otra cosa. Por la empresa, Diego Fontes.»

Audiencia

Señalamientos para el día 18: Sección primera

Juicios orales. Una causa del Juzgado de Cieza, por disparo, contra Manuel Acevedo Rodríguez.

Defensor señor Villazón, Procurador señor Bermúdez.

Sección segunda

Una causa procedente del Juzgado de Caravaca, por hurto, contra Juan Alvarez Ferrer.

Defensor señor Ayuso. Procurador señor García Angosto.

Otra del mismo Juzgado, por atentado, contra José García López y tres más.

Defensor señor Ayuso Procurador señor Olemencin.

BOLETIN RELIGIOSO

DICIEMBRE 1912

VIERNES XIII

Santa Lucía vrg. y San Orestes.

CULTOS

Novena de la Purísima

En la Purísima.—Por la mañana a las diez y cuarto y por la tarde a las tres y media.

En San Antolin.—Por la mañana a las seis, siete y ocho. Por la noche al toque de oraciones, predicando

el día doce un profesor del Seminario.

En Santa Catalina.—Al toque de oraciones.

En San Andrés.—Por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones, predicando don Francisco Soriano Ibañez.

VELA Y ATUMBRADO

Día 13.—En San Bartolomé por los maestros de sastes difuntos.

Día 14.—En la Purísima por don Antonio Fontes Contreras y sus hijos.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia

Préstamos al 4'25 por 100 anual, de 5 a 50 años, con amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar interés. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien la titulación las operaciones se desoachan en 30 días.

El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 350 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas.

Si las fincas estuvieran hipotecadas, el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La actividad y seriedad de esta Agencia, le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.

Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.

Las solicitudes de préstamos al Agente Don Alejandro Bocio: Calle de Balart, 11, Murcia.

Horas de consulta: de 8 a 10 y de 2 a 4.

GABINETE Electroterápico :: :: y Rontgenológico DE J. A. MOLINA BINIOLA Montado con arreglo a los últimos adelantos para toda clase de aplicaciones de electricidad. Dos aparatos Rayos X, uno de gran potencia para radiografías de espesor, y otro transportable a domicilio para Rayos X, alta frecuencia y ozono. Calle de San Nicolás, 9 MURCIA. 10-4

Enrique Renard Cirujano-Dentista En este Gabinete, con los más grandes adelantos que la profesión exige y 25 años de práctica, se realizan toda clase de operaciones de boca, con nuevos y sorprendentes anestésicos, a precios económicos y se garantiza el éxito de las mismas, así como también de toda clase de aparatos dentales, tanto en oro, platino y cauchú, los más baratos. Si no se come con ellos por defectos de construcción, no se paga. Horas de consulta, de nueve a una y de tres a seis. Calle de Catón de la Barca, núm. 1, frente a la cristalería.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIA ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Cirugía general Clínica privada DEL Dr Claudio Hernández Ros Murcia

Alta Roviraita Véase 4.ª plana.

Espectaculos

Teatro Romea Compañía de don Enrique Bent. Función para esta noche: A las seis «La venta de Don Quijote», (estreno). A las nueve «Las campañas de Carrion».

Teatro-Circo Villar Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosos y variadas películas.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estudios, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LÉSCURE

Perfumeria GAL--Bazar Murciano--Especialidades recomendadas

Agua del Cairo, ¡No más Canas! Con el uso de este maravilloso producto, adquiere el pelo su primitivo color; puede usarse sin temor pues no mancha ni quema la piel sino que la refresca y limpia, no tiene rival en la conservación del cuero cabelludo. Precio del frasco 2 pesetas.

Crema Gal, cura y vitaliza y mancha de la piel. Muy emoliente y refrescante y no tiene rival para los cuidados de la epidermis proporcione al cutis suavidad y blancura incomparable, su perfume es deliciosísimo. Precio 1 peseta franco.

Jabón de Lanolina Emoliente y emulsivo en alto grado de perfume intenso y agradable, su pasta mantecosa forma espuma abundantísima. Las señoras los niños y en general todas las personas de cutis delicado no deben usar otro jabón los de mala calidad perjudican a la piel. Precio 66 céntimos por botella.

Jabón Eterno El mejor y más barato que se conoce no contiene sustancias perjudiciales a la piel, de uso indispensable para familias. Recomendado especialmente para el baño por su suavidad incomparable. Con una pastilla de grandes dimensiones que se vende a 50 céntimos hay para un año.

Agua de Colonia "Victoria" Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y tocador por su fragancia exquisita. No tiene rival por ser muy rica en alcohol y solo entran en su composición esencias naturales é infusión de plantas higiénicas. Precio de 1 litro 3 59 Pesetas.

Dentífricos del Dr. Guzmán Catedrático dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene de la boca. Inocuidad absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas positivas y aroma delicioso. Precio; Elixir, frasco con cuenta gotas 1 peseta. Polvos esja artificial de cristal 1 peseta. Pasta 1'50 pesetas.

La Hidráulica Murciana
GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACEN DE CEMENTOS
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal Gonzalez
PALMAR Depósito; Lencería, 22 MURCIA
Complato y variado catálogo. --Géneros garantizados--Premiados en varias Exposiciones con Medallas.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos --Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD y DE LA BELLEZA. Altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia, y colorándola con aterolopelado matiz. Quita todos los defectos de la piel devolviendo la lozanía y frescura de la Juventud. Precio de medio litro seis pesetas. Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

SERVICIOS COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, V. go. Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 de Enero, 9 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 13 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, salidas de Manila cada cuatro meses ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que las directas hasta Barcelona. Pínguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por transbordo en los puertos de la Costa oriental de África de la India, J. v. Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, se admita pasaje y carga para Costa Irms y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 28, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para New-York Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Cón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Continúa por el territorio de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos de América y carga con tarifas y condiciones especiales.

También carga para Maracaibo y Guayaquil con transbordo en Guayaquil y para Guayaquil y Maracaibo con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo directamente de Europa el 1.º de Barcelona el 1.º de Málaga el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Buenos Aires de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Cón de donde salen los vapores el 4, directamente para Buenos Aires, Montevideo y Montevideo. Continúa por el territorio de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos de América y carga con tarifas y condiciones especiales.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, La Gomera, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con transbordo en Santa Cruz de Tenerife, para proseguir el viaje de regreso el día 1.º saliendo de las escalas de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y saliendo directamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la zona atlántica de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 15 de Febrero y saliendo directamente cada dos meses, saliendo de las escalas de Cádiz y de Cádiz y de Cádiz.

Línea de Tánger

Servicio de correo postal, semanal y diario para Tánger con transbordo en Cádiz y de Cádiz y de Cádiz y de Cádiz.

Este servicio admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros á precios muy módicos. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede aceptar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fretes de exportación. --La compañía hace rebajas de 50 por 100 a los fretes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la G. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y otros publicados el día 2 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 23 del mismo mes. --Servicios especiales: --Las líneas que de esta compañía son especialmente cómodas y rápidas en el transporte de mercancías. --Las líneas que de esta compañía son especialmente cómodas y rápidas en el transporte de mercancías. --Las líneas que de esta compañía son especialmente cómodas y rápidas en el transporte de mercancías.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liéja 1905
Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1906
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos. --Nitrato de sosa. --Sales de potasa. --Sulfato de amoníaco. --Sulfato de sosa. --Glicerina. --Acido sulfúrico anhidro. --Acido sulfúrico ordinario. --Acido nítrico. --Acido clorhídrico.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

Adviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sac á las muestras de las tierras, y recibir á las con actualización para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de sus tarifas. Diríjase á:

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, Madrid.

Telefónica postal: Oviedo, núm. 340. --Dirección telegráfica y telefónica: Génova. --MADRID.

La Catalana CALVICIE

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por E.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1900.

Garantías	Pts.	Cts.
Capital social suscrito	5.000.000	
Desembolsado	1.500.000	
Reservas (Estadística)	1.000.000	
Técnicas y de garantía	1.035.479'68	
Primas anuales del último ejercicio	2.413.578'12	
Sinistros satisfechos	14.015.88'387	

Domicilio social: Barcelona Ramba de Cataluña, 15, y Cortés 324.

Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia, don Eduardo Monverde, Santa Teresa 2.

Tarjetas de visita. Se hacen en esta imprenta.

Higieney Belleza

Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

NARANJOS

En el campo de Murcia, orilla de la carretera de Murcia á Cartagena, lindando con el Porvenir, hay unos 5.000 naranjos comunes de dos y tres verdes y limoneros de mesa y berna de un verde y en Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, hay comunes y mandarinas unos 1.000. Los pedidos del campo á José Alegria; Albuñón, Cartagena.

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, --Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO. --Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto. --Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. --Muebles de todas clases. --Cama de hierro y de madera. --VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramóphone con los aparatos modernos y los últimos discos impresos. Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.

Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos

y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 16. Murcia.

NOTA: Esta gran fábrica fabrica y trabaja únicamente con los cementos de la zona.

Uralita Roviralta

Amlanto y cemento en placas

fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería, Camilo Perez Lurbe--Cartagena

Pidanse precios, muestras y demás informaciones

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE CEMENTOS

Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, núm. 1 MURCIA

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la Bálamo Victoria

que á base de Meotan, Mentol, Alcanfor, Cacaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reumbriarla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

DENTICINA ATIENZA MADRES!

La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda enfermedad difícil.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

Su precio, ptas. 1'50.

Representante para Cartagena, La Unión, Totana, Mazarrón, Lorca y Drós, Don José Antonio Pomares, Campos, 5, á quien se le harán los pedidos, y para el resto de España á su autor Génés Atienza Yagües, farmacéutico, Abanilla.